

DIPUTADOS  
ARGENTINA

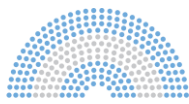
Año 2022 – Las Malvinas son argentinas

# *Proyecto de Resolución*

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

## **RESUELVE**

Rendir homenaje a Norma Castillo en el 80° aniversario de su nacimiento, el 9 de marzo de 1942, quien junto a su pareja Ramona “Cachita” Arévalo fueron las primeras mujeres en casarse civilmente la República Argentina.



## DIPUTADOS ARGENTINA

*Año 2022 – Las Malvinas son argentinas*

### **Fundamentos**

#### **Sr. Presidente:**

Este Proyecto de resolución tiene por objeto celebrar el 80º aniversario del nacimiento de una de las dos mujeres integrantes del primer matrimonio igualitario entre mujeres celebrado en la Argentina.

Nacida en Goya, Corrientes el 9 de marzo de 1942, Norma Castillo pasó su primera infancia rodeada de naturaleza, cerca de los Esteros del Iberá.

Transcurrió la escuela primaria en una institución dirigida por monjas, lo que no resultó una experiencia positiva por lo que al momento de sus estudios secundarios eligió la Escuela Normal, para luego viajar a la Ciudad de La Plata a estudiar zoología. Allí fue donde se encendió la llama de militancia que la acompaña adentro suyo hasta el día de hoy.

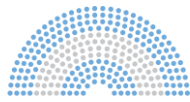
Norma tenía muy arraigadas las enseñanzas de la escuela de monjas. Vivió una vida heterosexual y se casó con un hombre, Juan. Luego conoció a Cachita, en 1971 en La Plata, y se reencontró con ella en 1977 durante el exilio en Colombia.

Juntas en un país lejano se convirtieron en amigas, como sus maridos eran primos entre sí pasaban la vida juntas. Fue allí en Colombia que Norma se enamoró de Cachita, y aunque tomó tiempo y dolores de cabeza varios, Cachita también se enamoró de Norma y comenzaron una vida juntas en Colombia. En 1990 volvieron a la Argentina y los caminos de la vida trajeron a Norma y a su amor Cachita hacia Buenos Aires para el año 1996.

Ya en Buenos Aires se rodearon de la comunidad LGBT donde conocieron a María Rachid, entre otras activistas por la igualdad de derechos de dicha comunidad. Gracias a la militancia lograron primero la unión civil. Más tarde, la Jueza Elena Liberatore –pionera en esta materia– las declaró esposas el 9 de abril de 2010.

Ese ansiado matrimonio se logró a través de un amparo judicial cuya sentencia se dictó 3 meses antes de la sanción de la ley de matrimonio igualitario el 15 de julio de 2010.

Norma y Cachita tuvieron que luchar –como todos los matrimonios igualitarios anteriores a la ley– por la validez de su vínculo jurídico, cuyas nulidades fueron planteadas judicialmente por la Asociación de Abogados Católicos, cuestión que devino abstracta al sancionarse la ley y esos matrimonios pioneros pudieron gozar de los mismos efectos jurídicos que el resto.



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

*Año 2022 – Las Malvinas son argentinas*

Honrando la lucha de Norma y su compañera, y en confirmando en su historia que el amor vence al odio, es que solicito a mis compañeras y compañeros acompañen con su firma la aprobación de este proyecto de resolución.